

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

228**MADRID NÚMERO 28**

EDICTO

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, secretario del Juzgado de lo social número 28 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Dezdémona Mihailava Milkonova, contra “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, “Esydessa Formas, Sociedad Limitada”, y don Osama Saleh Abdelkader-Kasim, en reclamación por despido, registrado con el número 1.110 de 2010, se ha acordado citar a “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, “Esydessa Formas, Sociedad Limitada”, y don Osama Saleh Abdelkader-Kasim, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de abril de 2011, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 28, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Estrella Publicidad, Sociedad Limitada”, y “Esydessa Formas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de febrero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/8.153/11)